

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

Carrera de Licenciatura en Educación

“Acuerdos Escolares de Convivencia, una construcción colectiva, democrática e inclusiva”

“Gobiernos educativos y planeamiento”

Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

I.P.E.M N° 193 José María Paz

Alumna: Machado, María Marta

DNI: 34246660

Legajo: VEDU 014380

Tutor: Soria, Sandra del Valle

Córdoba, 2021

Índice

Resumen

Introducción

Capítulo 1

- Presentación de la línea temática 4
- Presentación de la Institución 6
- Delimitación del problema 11

Capítulo 2

- Objetivos del Plan de Intervención 13
- Justificación del problema 14
- Marco teórico 16

Capítulo 3

- Plan de Trabajo 22
- Actividades 22
- Cronograma de Actividades 39
- Recursos 40
- Presupuesto 40
- Evaluación 41

Capítulo 4

- Resultados esperados 42
- Conclusión 43

Referencia

Anexos

RESUMEN

Una de las problemáticas sociales de los últimos tiempos, tiene que ver con los problemas de convivencia y la falta de valores en las instituciones educativas y cómo repercute en la familia y sociedad.

El presente trabajo es un Plan de Intervención, dirigido hacia el Instituto provincial de enseñanza media, I.P.E.M N°193 José María Paz de la provincia de Córdoba, al cual se arriba luego de un análisis a través de un enfoque cualitativo, con observación no participante, donde se analizan datos por medio de diferentes instrumentos de recolección, como ser lecturas de fuentes bibliográficas, proyectos institucionales y entrevistas.

Así, tiene por finalidad la construcción de un nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC) con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; profesores, alumnos y familia, conformando redes de trabajo, a los fines de mejorar la convivencia escolar y facilitar la integración grupal. Se trata de que logren desarrollar sentido de pertenencia hacia la escuela a través de diferentes actividades democráticas e inclusivas. Las acciones están dirigidas a toda la comunidad y en especial a los alumnos del Ciclo Orientado, donde se encuentran los índices de mayor abandono escolar.

Este Plan representa una oportunidad para que la escuela pueda lograr nuevos compromisos, resignificar lazos, sentidos de pertenencia y que esto impacte, sobre todo en los estudiantes del Ciclo Orientado logrando que completen su trayectoria escolar.

Palabras Claves: Acuerdos Escolares de Convivencia – Convivencia Escolar - Construcción democrática – Trayectoria Escolar.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo parte de la línea temática gobiernos educativos y planeamiento, entendido como un conjunto de obligaciones, prácticas, políticas y procedimientos que se efectúan en una escuela para su organización y funcionamiento, reconociendo que su acción pedagógica repercute en la sociedad en la que está inmersa. Donde el acuerdo escolar de convivencia debe cobrar importancia ya que es una elaboración que se asume desde un proceso de gestión cooperativa para resolver dificultades como la detectada en el colegio I.P.E.M N°193 José María Paz, trayectorias incompletas de los estudiantes originado por el escaso deseo de estudiar y falta de interés.

El objetivo principal de la intervención es plantear la renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) a través de actividades democráticas e inclusivas que logren desarrollar sentido de pertenencia hacia la escuela.

Las acciones están dirigidas a toda la comunidad y en especial a los alumnos del Ciclo Orientado.

Presentación de la línea temática

El Plan de Intervención será abordado desde la temática “Gobiernos educativos y planeamiento”: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) desde una perspectiva de construcción institucional colectiva. Un plan de intervención se puede definir, en sentido amplio, como un conjunto de acciones y procedimientos organizados destinados a alcanzar un objetivo específico (Universidad Siglo 21, 2019b, p. 1).

En la gestión de las comunidades educativas, es de suma importancia que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión, que posee un rol clave, proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos. La colaboración se convierte, pues, en la expresión de una cultura escolar encaminada a dotar a la institución escolar de una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y de cuáles son las concepciones y los principios educativos que se quieren promover. Un trabajo en colaboración en las instituciones educativas tiene que ver con procesos que faciliten la comprensión, planificación, acción y reflexión con junta acerca de qué se quiere hacer y cómo (IIPE Buenos Aires, 2000, p. 20).

La construcción de AEC debe ser acorde a cada realidad institucional, y estos, flexibles, consensuados, conocidos y respetados por los miembros que alcanza, para evitar ambigüedades y arbitrariedades, estableciendo un marco de referencia en la resolución de conflictos y así contribuir a la formación ciudadana de los alumnos.

La presencia de convivencia escolar viene siendo un tema sustancial entre diversas instituciones internacionales que presentan una progresiva preocupación por cómo estudiarla y promoverla. Tal es el caso de la Unesco: en el informe Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora

en América Latina, (UNESCO, 2008a) se enfatiza que “raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (p. 16).

En Argentina, los AEC se comienzan a trabajar con mayor énfasis a partir de la Ley de Educación Nacional N°26.606, aprobada en el año 2006, surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central (Universidad Siglo 21, 2019). En nuestra provincia, a través de la Resolución Ministerial N° 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba establece que los AEC son el resultado de debates y acuerdos alcanzados por cada comunidad educativa.

Estos acuerdos son el marco legal de la institución y deben estar plasmados en un documento escrito y revisados en forma periódica ya que sustentan la convivencia en la escuela articulando estrategias educativas acordadas con la comunidad y el equipo de gestión. Es pertinente que, al diseñar y poner en práctica los AEC, los problemas en la convivencia sean considerados desde una visión multicausal y reflexiva, para identificar posibles factores que influyen y así construir mecanismos de prevención y erradicación, con el fin de mejorar la calidad educativa, el clima escolar y la vida de los actores que componen la comunidad institucional.

Síntesis de la Institución seleccionada

El I.P.E.M N° 193 José María Paz es una escuela secundaria de gestión pública provincial, identificado con la CUE 142233-0 EE 03107070, se encuentra ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 647 de la localidad de Saldán, Departamento Colón, Córdoba Argentina. Se encuentra a 18 km de la capital provincial.

La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010). Su Centro Cívico está conformado por: Municipalidad, 8 Registro civil, Consejo Deliberante, Policía, Bomberos e Iglesia.

La institución forma parte del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (Paicor), pasantías laborales, Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN), Proyecto Nacional de Formación Situada (PNFS), Proyecto Socio Comunitario y Centro de Actividades Juveniles (CAJ), entre otras actividades.

Cuenta con instalaciones propias y el mantenimiento y cuidado del establecimiento se sostiene con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora.

Actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos – mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Además, cuenta con un director, vicedirector, dos coordinadores de curso, un secretario, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarias, 4 personales de limpieza, un personal de kiosco y por último dos personales de comedor (Universidad Siglo 21, 2019a. p. 83).

Historia Institucional

La institución fue fundada en el año 1965 por la iniciativa de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito fue formarlos para una salida laboral (Universidad Siglo 21, 2019a. p 83).

En 1966 comienza a funcionar como una institución privada bajo el nombre José María Paz en un edificio prestado por la escuela “Nogal Histórico” en horario vespertino. Luego de diez años se inicia el pase de la institución al orden provincial, concretándose dicho cambio en el año 1988 (Universidad Siglo 21, 2019a. p 83).

Uno de los acontecimientos más significativo fue en el año 1995, cuando la escuela se trasladó a sus propias instalaciones. Años siguientes, entre 1998 y 1999, surgieron reformas edilicias agregando y ampliando espacios.

Con el tiempo la escuela fue incorporando diferentes programas que proponía la nación y la provincia, a lo que conllevó mejoras en el equipamiento informático e ingresos para el desarrollo del proyecto institucional.

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, se inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente y la selección de las nuevas orientaciones de la especialidad. En el 2011 se abordó a la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 149/10 y la continuación del proyecto de mejora.

En el año 2014, se puntualizó en el trabajo en conjunto del equipo de gestión con las demás áreas del colegio, poniendo en práctica los Acuerdos Escolares de Convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En el 2015 se registra un incremento en la matrícula escolar y se retoma el proyecto de la Expo feria. En el 2016 y el 2017 se construye un playón deportivo, se hacen mejoras edilicias con la colaboración de la cooperadora escolar, se refuncionaliza la sala de Informática, se fortalece el vínculo con el Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo (EPAE), se trabaja con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD).

Misión

La finalidad del I.P.E.M N° 193 José María Paz es educar para la formación integral y permanente de sus educandos, otorgándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019^a. p 119).

Visión

La institución posibilita al egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social y la comprensión de

conceptos aplicados a la vida cotidiana, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019a, p. 120).

Valores

Dentro de los valores nombrados en la Ley de Educación Nacional N° 26.201 y la ley de educación provincial N° 9.870 se trata de inculcar a los jóvenes el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, y honestidad a través de los objetivos institucionales (Universidad Siglo 21, 2019^a, p 106).

Objetivos

1- Posibilitar que los estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia las capacidades adquiridas para facilitar el desarrollo del pensamiento crítico, fortalecer la autoestima, el compromiso, el espíritu de participación y el sentido de pertenencia mediante la aplicación de contenidos teóricos en la organización y ejecución de trabajos.

2- Lograr que los estudiantes desempeñen distintos roles para realizar el abordaje y análisis de contenidos desde diferentes enfoques.

3- Integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que se realiza.

4- Lograr un compromiso participativo de todos los actores involucrados con la institución.

5- Facilitar las relaciones interpersonales, a partir de la experiencia del otro, para enriquecer el conocimiento personal.

Perfil del egresado

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019^a. p 120).

Población

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna.

Las familias que constituyen la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable por lo que sus ingresos son resultado de diversas ocupaciones.

La población escolar está conformada en un 75% por habitantes de Saldán y en un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

Delimitación del problema o necesidad de objeto de la intervención

Con el propósito de delimitar la problemática en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, se tomó como fuentes de información la documentación y los datos que arroja la evaluación del Plan de Gestión 201; las entrevistas a la directora actual de la Escuela Giojalas Susana, a la ex directora Baudaco Susana María y al Coordinador de curso y Docente Rojas Juan,

A partir de un análisis profundo de la información, se detecta que las debilidades y el problema es la trayectoria incompleta de los estudiantes originado por el escaso deseo de estudiar y falta de interés, como así también por el insuficiente acompañamiento de la familia en las trayectorias escolares y el escaso trabajo colaborativo entre los docentes. La problemática detectada trae como consecuencia grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en el Ciclo Orientado y desgranamiento del Ciclo Básico.

Entre los datos recabados que surgen de la Evaluación del Plan de Gestión 2017, uno muy significativo es la comparación de la matrícula inicial y final en los últimos 4 años, donde se puede observar que el porcentaje de abandono se ha mantenido firme durante los últimos 3 años, aumentando el último (Universidad Siglo 21, 2019^a. p 129).

Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Gijón, 2017.

Luego de la entrevista en profundidad realizada a la Directora, la misma manifiesta como preocupante la falta de interés por aprender que manifiestan los estudiantes “a veces es como que tiene más importancia lo que pueda yo obtener desde un celular que desde la propia palabra de un docente”, si bien resalta la gran preparación de los docentes, no obstante “ello no es aprovechado por los alumnos”; el impacto negativo sería “que los alumnos pierdan el rumbo al momento de terminar la escuela secundaria”. Otra cuestión alarmante, es la escasa participación y acercamiento de la familia en la escuela (Universidad Siglo 21, 2019^a. p 234).

Por su parte la ex Directora de la Escuela, Susana María Baudaco, evidencia que es necesario un trabajo colaborativo entre los actores que conforman la institución (docentes, estudiantes y familia) y, que, las condiciones para que se de este tipo de trabajo, debe propiciarlas el equipo de gestión.

En cuanto a la entrevista al Coordinador de Curso, Juan Rojas, destaca como aspecto positivo, que la escuela haya retomado los Acuerdos de Convivencia Escolar

(AEC), resignificándolos a las necesidades de este tiempo señalando que no fueron revisados desde hace tiempo.

Objetivos

Objetivo General

- Construir nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia con la participación de toda la comunidad escolar, enfocándose, principalmente, en lograr compromisos conjuntos relacionados a que los estudiantes, del ciclo orientado, completen su trayectoria escolar a través de una mayor participación de profesores, alumnos y familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos Específicos

- Reducir la tasa de deserción escolar en el ciclo orientado logrando que los alumnos permanezcan en la escuela mayor tiempo, generando proyectos de interés, que los incluyan y fomentando la responsabilidad.
- Impulsar la participación del cuerpo docente, alumnos y familias a los fines de elaborar nuevos Acuerdos de Convivencia Escolares a favor de la relación escolar armónica, participativa e inclusiva.
- Promover la participación y el acompañamiento familiar en las trayectorias educativas del IPEM N° 193, por medio de talleres que aborden las consecuencias del abandono escolar.

Justificación

La convivencia escolar ha venido consolidándose como campo de estudio e intervención relevante para las relaciones sociales en las escuelas, con impacto en los aprendizajes y en las demandas de una sociedad pacífica.

El hecho de elaborar estrategias de enseñanza basada en la prevención y mejora de la convivencia escolar hace imprescindible que toda la comunidad educativa participe de la construcción de los AEC, como así también, que se reflexionen sobre la importancia de que eso constituya un proceso continuo, reconociendo que un acuerdo implica, necesariamente, de vínculos humanos.

La escuela se legitima como un escenario de formación, no solo en conocimientos, sino en actitudes y valores para promover una convivencia pacífica entre los seres humanos; sin embargo, este ideal muchas veces no se alcanza adecuadamente debido a que, por distintas situaciones y factores (individuales o sociales), algunos de los agentes que intervienen en ella terminan involucrados en situaciones de conflicto que, en ocasiones, se tramitan de forma violenta. (Better & Poma, 2016, p. 127)

La convivencia escolar es una construcción social e individual en torno a un mundo común, que hace necesario vivenciar valores como la justicia, equidad, respeto, responsabilidad, cuidado y solidaridad que tenga en cuenta sus características del contexto enmarcada con su propia historicidad.

En el marco de una sociedad democrática, el diseño, planificación y revisión o renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia requieren de un proceso de

participación colectiva para ser leído, analizado y discutido por toda la comunidad educativa.

Para que la convivencia sea exitosa y superadora de una participación democrática se hace necesario diseñar una propuesta en donde se debatan los distintos intereses para construir normas basadas en valores, donde circule la palabra y sea posible llegar a acuerdos de un modo participativo. Su riqueza va a residir en los acuerdos consensuados para que la convivencia se transforme en un verdadero aprendizaje.

Este plan propone intervenir en esa problemática utilizando Acuerdos Escolares de Convivencia como instrumentos de reflexión, espacios de diálogos entre la escuela y la familia, para producir nuevos pactos, resignificar compromisos, construir proyectos educativos interesantes para los estudiantes.

Es también una necesidad de la escuela, revisar los AEC y adecuarlos a las circunstancias actuales, expresado en las entrevistas a los integrantes del equipo de gestión.

Un estudio realizado por Juan Casassus (entre los años 1995 y 2000) arroja una elevada correlación entre la formación de valores para una adecuada convivencia y los logros de aprendizaje. Entre sus resultados, destaca al clima emocional del aula como un factor con elevada incidencia en el aprendizaje.

Así también, es preponderante el modo en el que los alumnos perciben este clima, pues este incidiría altamente en su desempeño y nivel de aprendizaje. En concomitancia, el Informe “Sistematización y Estudio de las Escuelas P-900 que no avanzan” realizado por la Universidad Alberto Hurtado y CIDE (Román y Cardemil, 2001), señala que las escuelas que no avanzan en la región metropolitana tienen problemas de convivencia.

Marco Teórico

En la presente propuesta, con el propósito de enriquecer el desarrollo conceptual y con el fin de partir de lo general a lo particular, se revisan antecedentes relacionados con marcos internacionales de organismo más destacados, entre ellos, la UNESCO, y documentos oficiales como la Ley de Educación 26.206 (2006) y la Resolución N° 558 de la Provincia de Córdoba (2015).

El informe “Convivencia Democrática. Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” (Unesco, 2008) sostiene que una educación inclusiva, que promueva la equidad entre sus alumnos, construye una base sólida para una convivencia social positiva, en las que todas puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes.

El foco de la intervención para la formación en convivencia y cultura de paz se debe abordar, entonces, al interior de los procesos educativos en su conjunto: la organización y participación escolar; los procesos de enseñanza-aprendizaje y el clima y las normas de convivencia. Es decir, debe abarcar el plano pragmático, sus estructuras y formas de funcionamiento, el desarrollo curricular y los roles e interacciones que se construyen en la escuela. (Unesco, 2008b, p.18)

A nivel nacional, se toma la Ley Nacional de Educación Nacional 26.206 como referencia, cuando el capítulo III de Educación Primaria, el artículo 27 apartado f propone:

“Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación”. Luego, agrega en el inciso h: “Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.

En consonancia con la Ley de Educación Nacional, la Resolución 558 considera que “La elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa”.

En los marcos normativos vigentes que regulan las prácticas escolares a nivel nacional y provincial, se determina la finalidad de la educación integral. Como menciona la Constitución de Córdoba en el artículo 61, “La finalidad de la educación es la formación integral, armoniosa y permanente de la persona, con la participación reflexiva y crítica del educando, que le permita elaborar su escala de valores, tendiente a cumplir con su realización personal, su destino trascendente, su inserción en la vida socio-cultural y en el mundo laboral, para la conformación de una sociedad democrática, justa y solidaria”

Teniendo en cuenta las normativas mencionadas, se considera de importancia la gestión institucional que se expresa en la forma de organizar el trabajo escolar, en los modos como se deciden las cosas y el tipo de decisiones que se toman, en el diseño del tiempo y el espacio, en la conformación de los grupos, en el tratamiento de los conflictos, en las normas y sanciones, en los intercambios comunicaciones (Romero C. 2009a)

La gestión educativa enfrenta dos desafíos fundamentales: el de la democratización y el de la transformación. Democratizar la escuela refiere a pasar de estructuras burocráticas y fragmentadas a otras abiertas, flexibles y en red. El desafío de la transformación refiere a la conformación de auténticos grupos de trabajo. (Romero C. 2009b)

Como expresa Inés Aguerrondo (Aguerrondo, 2006) “Intervenir de manera eficaz en los procesos de cambio educativo y dirigirlos adecuadamente demanda una reflexión profunda y pertinente acerca de las bases desde donde se decidirán las estrategias y herramientas.” Desde allí, entiende la planificación como práctica social, “... como un proceso compartido, colaborativo, que compromete a toda la institución con su contexto para la mejora institucional”

Una perspectiva aún más específica, es la que desarrolla Carlos Mattus, planificación estratégica situacional. Este autor define el planeamiento como el “cálculo o previsión de situación dentro de un mismo escenario social incierto, lleno de turbulencias e incertidumbres”. La planificación adquiere desde esta óptica el contenido de herramienta de gobierno para la transformación (Matus, 1987. p 24).

Como indica López Verónica (López V. 2014. p 1114) existen tres elementos implicados en la generación de un Clima Escolar favorable: a) Normas y políticas claras, b) Relaciones positivas y de apoyo con adultos. El apoyo que los estudiantes reciban de parte de la comunidad educativa incide positivamente en el bienestar subjetivo y social de los estudiantes, en la medida en que las relaciones positivas favorezcan la confianza y compromiso hacia la escuela. c) Participación. La participación de los estudiantes es considerada un derecho que aumenta el compromiso con sus procesos educativos. Una

mayor participación y sentido de pertenencia de los distintos actores de la comunidad aporta a la mejora y calidad educativa.

La escuela se debe al trabajo con los niños y adolescentes. Es en definitiva su motivo de existencia. Es un espacio que está entre la familia y la cultura mediando entre lo privado y lo público desempeñando un papel privilegiado y determinante en la constitución psicosocial de los niños. Los modos de habitar la escuela, las condiciones sobre las que discurre la cotidianeidad escolar, los vínculos que allí se generan imprimirán huellas en las trayectorias de la vida de los alumnos. La vida en la escuela y su peculiar dinámica generará determinados vínculos que oficiarán de sostén de las prácticas, afectando los procesos de constitución subjetiva y social y los procesos de construcción cognoscente. (Gómez, 2010, pp. 45-46).

En estos vínculos que se dan en la escuela, arribarán también a aprendizajes, como aprender a vivir juntos, para desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia-realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión y paz. (Delors, 1996).

Esto implica que hablemos de la convivencia. El término convivencia remite a la acción de convivir, es decir, vivir en compañía de otro u otros. La construcción de los diversos modos de convivir en las instituciones educativas convoca y compromete a todos a trabajar profundamente para desarrollar y fortalecer conocimientos significativos, estrategias y actitudes en los/las alumnos/as que garanticen una convivencia democrática, promoviendo condiciones anticipatorias que construyan redes de cuidado entre todos los miembros de la comunidad educativa. (Comunicación Conjunta N°2/17).

En el diálogo se exige más de una voz, cada una tiene un punto de vista que le es propio, que le confiere su identidad. El respeto a la pluralidad de voces y la apuesta a los acuerdos (contenidos disensos) son un desafío en el contexto escolar generalmente homogeneizante. Un encuentro educativo vincula sujetos semejantes, pero a su vez diferentes. Lo atractivo de la relación dialógica es cierta ilusión en su base: “tenemos que ser lo bastante diferentes para hacer que valga la pena”. (Burbules, 1999, p.62)

Siguiendo los pensamientos del autor, defiende que la igual participación no reside en quién posee más o menos conocimientos y experiencia sino en un espíritu de reciprocidad igualitaria. Él cuestiona que algunos lugares ocupados muchas veces otorgan privilegios institucionales.

De esta forma, se desecha las funciones que tradicionalmente se le otorgaban a la escuela, tales como las de reproducción social, transmisión de los conocimientos y la formación de competencias instrumentales para el mundo laboral. Sin embargo, la escuela es demandada como socializadora: como formadora de sujetos sociales capaces de ser reconocidos como miembros de una sociedad y una cultura; con actitudes y disposiciones sociales que aseguren su integración activa a la sociedad como conjunto.

Esta revalorización de la educación y el conocimiento como estrategia de vida, de trabajo, de futuro, no es suficiente para garantizar resultados exitosos.

El fenómeno del abandono escolar obligatorio es uno de los nombres de la exclusión educativa. Como tal, pone en evidencia el incumplimiento de derechos educativos legalmente reconocidos y constituye una de las caras de la exclusión social vivida por los integrantes de la comunidad.

A través de recorrido teórico que implica una mirada particular de escuela y los vínculos que en ella se dan y establecen, de las maneras de habitarlas sus integrantes, es que los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) permiten crear entre todos los modos que se acuerdan como los pertinentes para cada institución en particular.

Habilitan a toda la comunidad a intervenir y a ser autores de nuevos modos de relación de manera más democrática y participativa.

A partir de lo mencionado se establecen punto de encuentro que sirven de sustento para el presente trabajo, en primer lugar haciendo referencia a los acuerdos escolares de convivencia como respuesta a la necesidad que atraviesa la institución, en segundo lugar a las interrelaciones que se producen dentro de las mismas, basadas en una convivencia más saludable si se fomenta ciertos valores, como el respeto, la tolerancia, la confianza; por otra parte, llegando a la conclusión, que el docente es el agente multiplicador para la construcción de habilidades sociales, y los talleres como una estrategia clave para la concientización y socialización para entender la necesidad de desarrollar un buen clima escolar.

Plan de Trabajo

Este Plan de Intervención se presenta ante las autoridades del I.P.E.M N°193 de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, previo al análisis de los datos y al hecho de haber detectado necesidades y desafíos por cumplir.

Luego de la aceptación del mismo, se propone desarrollar actividades diseñadas con la finalidad de generar intervenciones, a partir del desarrollo de estrategias para mejorar el clima escolar, construir de una manera democrática, participativa y activa un nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia por parte de la comunidad que integra la escuela.

Para una mejor implementación, la comunidad educativa, se ha dividido en tres (3) sectores de trabajo: Docentes, Familia, Alumnos. Cada sector tendrá sus propias actividades planificadas a los fines de conseguir como producto un preliminar de lo que cada sector aporta a la construcción del AEC. El aporte de cada sector es producto de reflexiones, acuerdos y consensos que surgirán de las actividades propuestas para finalmente acordar, en un Plenario, con representantes de cada sector, un documento final.

Actividades

a) Docentes

A los fines de lograr una mayor participación, compromiso e identificación de los profesores con la Institución se realizará talleres de construcción del AEC al inicio del ciclo lectivo.

La responsable y Asesora: Machado María Marta propone talleres que estarán supervisados por el Equipo Directivo y dirigido por la Directora, se destinarán tres (3) jornadas de 3 (tres) horas cada una y se realizarán respetando el turno de cada docente; las

jornadas del turno mañana se llevarán a cabo desde las 8:00 hasta las 11:00hs y en el turno tarde desde las 13:00 hasta las 16:00hs.

El taller será de carácter obligatorio debiendo participar todos los docentes quienes serán debidamente notificados en la última semana de asistencia al Instituto, a través de una circular informativa firmada.

El equipo directivo en cada jornada solicitará a 2 (dos) docentes que tomen nota de las ideas, reflexiones y acuerdos que se arriben, y que luego elaboren y presenten un informe el cual será incluido en el PEI de la institución.

El lugar destinado para las jornadas serán las aulas de la Institución.

El contenido de los talleres será acordado con el Equipo Directivo con quien se mantendrá una reunión previa a tales fines. Como sugerencia de material a trabajar, se hará uso del Cuadernillo I: Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar del Programa Nacional de Convivencia Escolar emitido por el Ministerio de Educación de la Nación, con las modificaciones necesarias a las características de la Institución.

Jornada N° 1	Jornada N° 2	Jornada N° 3
<u>Fecha:</u> 15/02/2022	<u>Fecha:</u> 16/02/2022	<u>Fecha:</u> 17/02/2022
<u>Objetivo:</u> Reflexionar sobre la importancia de la participación de todos los actores que integran la comunidad educativa en la construcción de los AEC.	<u>Objetivo:</u> Reflexionar acerca del valor de las normas como parte del espacio de la escuela. Debatir y acordar criterios acerca de las sanciones, su proporcionalidad, alcance y formas de aplicación.	<u>Objetivo:</u> - Análisis del AEC vigente de la Escuela. - Redacción de una propuesta de AEC 2022. - Elección de representantes docentes para el Plenario Final.

Talleres con los Docentes

Responsable: Equipo Directivo

Modalidad: Taller

Duración: 3 (tres) horas

Lugar: Aulas

Recursos: - Acuerdo Escolar de Convivencia.

Cuadernillo I: Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar del Programa Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de la Nación. (Fotocopias)

ACTIVIDAD N°1 Fecha: 15/02/2022	ACTIVIDAD N°2 Fecha: 16/02/2022	ACTIVIDAD N°3 Fecha: 17/02/2022
<p>Inicio:</p> <p>La reunión se iniciará con la bienvenida del Equipo Directivo quienes explicarán la necesidad de construir un nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia y la importancia de la participación de todos los actores que integran la comunidad educativa.</p> <p>Se solicitarán a los asistentes que se dividan en grupos de no más de 4 personas para realizar la primera actividad. Se les mostrará un video llamado “El fruto del trabajo en equipo” link: https://www.youtube.com/watch?v=lMkjbK4HJkg, con el objetivo de remarcar la importancia del trabajo en equipo. Al finalizar el video se repartirá una hoja y fibrón a cada grupo con el objetivo de realizar una infografía con palabras con aquellas palabras que caractericen al trabajo en equipo.</p>	<p>Inicio: La reunión se iniciará retomando las reflexiones trabajadas el día anterior. Se pedirá a los asistentes que se distribuyan en grupos para trabajar.</p>	<p>Inicio: La reunión se iniciará retomando las reflexiones trabajadas en los talleres anteriores. Se pedirá a los asistentes que se distribuyan en grupos para trabajar.</p>
<p><u>Desarrollo:</u></p> <p>Un caso para debatir – Una historia imaginaria.</p> <p>Duración: 50min.</p>	<p><u>Desarrollo:</u></p> <p>La norma como parte del espacio público.</p> <p>Duración: 50 minutos.</p>	<p><u>Desarrollo:</u></p> <p>Acuerdo de Convivencia Escolar.</p> <p>Duración: 50 minutos.</p>
<p><u>Caso práctico:</u> Entrega de una copia por grupo Cuadernillo I, página 17 para leer y analizar en grupo el caso práctico que allí se cita. La actividad viene acompañada de preguntas que deberán ser respondidas por los docentes.</p>	<p><u>Caso práctico:</u> ¿Cuáles son las características de una buena normativa escolar?</p> <p>Entrega de una copia por grupo Cuadernillo I, páginas 13 y 14 para leer y analizar en grupo el texto. La actividad irá acompañada de preguntas que deberán ser</p>	<p><u>Caso práctico:</u> Análisis del AEC.</p> <p>Entrega de una copia por grupo del AEC para leer y analizar el instrumento.</p> <p>¿Qué tipo de sanciones encontramos en nuestro AEC?</p>

	respondidas por los docentes.	¿Qué modificaciones sugieren?
<u>Puesta en común:</u> se realizará una puesta en común de las respuestas, reflexiones y de las infografías realizadas por los docentes.	<u>Puesta en común:</u> se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.	<u>Puesta en común:</u> se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.
Break de 15 minutos.	Break de 15 minutos.	Break de 15 minutos.
<u>Desarrollo:</u> Reglamento de disciplina y AEC Duración: 50 minutos.	<u>Desarrollo:</u> Acerca de las sanciones Duración: 50 minutos.	<u>Desarrollo:</u> Acuerdos Duración: 50 minutos.
a) Diferencia entre reglamento de disciplina y acuerdos escolares de convivencia. Entrega de una copia por grupo Cuadernillo I, página 19 para leer y analizar las actividades.	a) La sanción como parte del proceso educativo. Entrega de una copia por grupo Cuadernillo I, páginas 21, 22 y 23 para leer, analizar y realizar las actividades.	a) Se pedirá a los grupos que redacten una lista de aquellas situaciones/acciones más comunes donde se transgreden las normas de convivencia. Luego, reflexionar, qué tipo de sanción debería tener en cuenta lo trabajado en el taller anterior
b) <u>Puesta en común:</u> se llevará a cabo una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.	b) <u>Puesta en común:</u> se llevará a cabo una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.	b) <u>Puesta en común:</u> en esta instancia se realizará un acuerdo acerca del tipo de sanción para cada situación.
Break de 15 minutos.	Break de 15 minutos.	Break de 15 minutos.
<u>Cierre:</u> Cierre de la Jornada Duración: 30 minutos	<u>Cierre:</u> Cierre de la Jornada Duración: 30 minutos	<u>Cierre:</u> Cierre de la Jornada Duración: 50 minutos
Se realizará un cierre de la jornada con una puesta en común y reflexión final a cerca de lo trabajado.	Se realizará un cierre de la jornada con una puesta en común y reflexión final a cerca de lo trabajado.	Como cierre de la jornada se redactará un preliminar de AEC con todos los acuerdos construidos.

		Elegirán 3 representantes para el Plenario Final.
--	--	---

b) Familia

Con la intención de lograr una mayor convocatoria y compromiso de la familia con la escuela se llevará a cabo dos acciones tendientes a lograr el objetivo planteado.

- 1- La primera, una encuesta, a los fines de relevar información respecto de qué conoce la familia acerca de los AEC; el interés por participar en su construcción; sobre los hábitos desarrollados en la familia ante conductas inapropiadas de los y las menores que tienen a cargo y, por último, relevar información sobre qué importancia le dan los tutores concluir el nivel secundario.

El instrumento será entregado al realizar la confirmación de la inscripción, en la Secretaría, con la asistencia de los Preceptores. El modelo de encuesta se encuentra en el Anexo.

- 2- La segunda acción para fortalecer el objetivo planteado será una “Jornada con la familia” que tendrá como intención reforzar los vínculos Familia –Escuela, reflexionar acerca de la importancia de acompañar a los jóvenes en su trayectoria escolar, realizar compromisos y relevar información acerca de qué esperan las familias de la escuela. En la jornada participarán las familias de los alumnos del Ciclo Orientado, dónde mayor deserción escolar ocurre; los alumnos de las dos especialidades y los profesores. Para incentivar la asistencia, se realizará un día no laborable preferentemente sábado 12 de marzo de 2022, y el día lunes 14 de marzo se dará cambio de actividades para docentes y alumnos.

El lugar de reunión será el patio de la Escuela. Las familias pueden asistir con equipos de mate y merienda para compartir y se alentará a los estudiantes a presentar sus “Talentos” la idea de la jornada es que se vivencie un momento placentero y agradable donde cada uno se sienta parte.

Se estima que la misma tenga una duración de 3 (tres) horas, de 17:00 hasta las 20:00 horas. En el Anexo se encuentra el detalle de la Jornada con los diferentes momentos y actividades a desarrollar.

Taller con las Familia

Fecha: 12/03/2022

Modalidad: Taller

Duración: 3 (tres) horas.

Lugar: Patio de la escuela (En caso de lluvia se reprograma la actividad)

Recursos: Mesas y sillas

Equipo de música y sonido

Tarjetas con consigna de trabajo

Hojas tamaño A4, fibrones de colores

Recepción:

Los alumnos de 6to año del Ciclo Orientado: Gestión y Turismo serán los encargados de recibir a los asistentes, dándoles una tarjeta de color que identifique a las familias según el año que cursa el estudiante.

Lo colores son:

- Amarillo: familias de 4to año.
- Rojo: familias de 5to año.
- Verde: familias de 6to año.

El equipo Directivo dará la bienvenida a las familias y explicará cuál es la finalidad de dicho encuentro.

- Dar la bienvenida a los estudiantes y sus familias en el inicio del Ciclo Orientado.

<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los lazos entre Escuela-Familia. - Invitar a las familias a participar y construir en conjunto un AEC. 		
<p>PRIMER MOMENTO:</p> <p>“Le damos la bienvenida”</p> <p>Duración: 30 minutos</p>	<p>SEGUNDO MOMENTO:</p> <p>“Familias Protagonista”</p> <p>Duración: 50 minutos</p>	<p>TERCER MOMENTO:</p> <p>“¿Cómo acompañamos la trayectoria escolar de los estudiantes”</p> <p>Duración: 50 minutos</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de los alumnos de 5to y 6to año de la especialidad Economía quienes reciben a los alumnos de 4to año. - Ingreso de los alumnos de 5to y 6to año de la especialidad Gestión y Turismo quienes reciben a los alumnos de 4to año. 	<p>Se pedirá a las familias que formen pequeños grupos y entregará la siguiente consigna en una tarjeta.</p> <p><u>Para leer y reflexionar en grupo:</u></p> <p>a) Un proverbio africano dice: <i>“Para educar a un niño hace falta la tribu entera”</i> ¿Qué cree acerca de esta idea?</p> <p>b) Decimos que una persona es protagonista cuando cumple un rol importante en determinada obra, escenario o situación. ¿Puede identificar situaciones o escenarios en las que ustedes hayan sido o sean protagonistas?</p> <p>c) ¿Quiénes son, según su opinión los protagonistas del acompañamiento educativo de sus hijos? ¿Por qué?</p> <p><u>Plenario para puesta en común:</u></p> <p>Los alumnos retirarán las actividades de cada grupo y los docentes llevarán a cabo el registro de la puesta en común.</p> <p>La Directora será la encargada de ser el moderador de la lectura de respuestas como de</p>	<p>Se entregará a cada familia una hoja A4 con un cuadro de doble entrada, en la columna izquierda deberán escribir lo que se proponen como familia para acompañar a sus hijos/as en este nuevo año lectivo; y en la columna derecha qué esperan como familia de la escuela.</p> <p>Las hojas serán retiradas por los alumnos colaboradores y respetarán al grupo/color que corresponde para luego proceder a su sistematización.</p>

	<p>la participación de alguna persona que quiera explicar o manifestar algún comentario. Este moderador irá tomando frases o palabras claves que sintetizen cada tarjeta y las irá escribiendo en la pizarra. Al finalizar, quedarán las más representativas y se buscará consenso con los asistentes acerca de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar al estudiante en su trayecto pedagógico no es solo una tarea de la escuela. 	
<p>CUARTO MOMENTO: “Cierre del encuentro”</p> <p>Duración: 40 minutos</p>		
<p>La Directora compartirá con las familias el proceso que ha iniciado la escuela: la construcción de un nuevo Acuerdo de Convivencia Escolar e invitará a los asistentes a participar en las jornadas que se llevarán a cabo por curso y por turno, destacando la importancia de la participación y colaboración de todos.</p>		
<p>Cierre: muestra de talentos de los alumnos “Canto y baile”</p>		

c) Alumnos

Las actividades que realizarán con los estudiantes del Ciclo de Especialización consistirán en una encuesta y talleres, además participar activamente en la Jornada con la Familia.

- 1- Encuesta: la realización de esta acción tendrá como finalidad copilar información respecto de qué saben los estudiantes acerca del AEC vigente; el interés por participar en su construcción y los espacios habilitados para ser escuchados, espacios de diálogo que cuenta la Institución. El instrumento será

entregado por los Preceptores el primer día del ciclo lectivo en los horarios indicados para cada turno. El modelo de encuesta se encuentra en el Anexo.

- 2- Talleres con Estudiantes: estarán supervisados por el Equipo Directivo y cada uno tendrá un responsable asignado por día, además de contar con la participación de los docentes del módulo que se ocupará para dar el taller.

Estarán dirigidos al ciclo orientado, 4to, 5to y 6to año de las especialidades y para los dos turnos. La duración será de 2 (dos) horas cada taller y se utilizará el primer módulo de cada turno y cada curso.

El objetivo de estas jornadas es reflexionar sobre los modos adecuados para comunicarse con los demás ante situaciones de discrepancias; involucrarse en la construcción de un nuevo AEC estableciendo las propias normas y qué compromisos acceden a cumplir para lograr un ambiente adecuado de convivencia.

Como producto final, lograr que los alumnos alcancen ciertos consensos a plasmar en un preliminar de AEC.

En el Anexo se encuentran los modelos de cada uno de los talleres, 3 (tres) en total, donde se describen las actividades a llevar a cabo.

Talleres con los Estudiantes

TALLER N°1
<p>Supervisión General: Equipo Directivo</p> <p>Fecha: 14/03/2022</p> <p>Responsable: Coordinador de curso: Profesor de los primeros 2 módulos. Preceptor.</p> <p>Modalidad: Taller</p> <p>Duración: 2 (dos) horas.</p> <p>Lugar: aula</p> <p>Recursos: tarjetas blancas, hojas tamaño A4 cortadas a la mitad.</p> <p>Destinatarios: 4to, 5to y 6to año. Ciclo Orientado.</p>
<p>Objetivo: Reflexionar sobre los modos adecuados para comunicarse con los demás.</p>
INICIO DE LA ACTIVIDAD
<p>En primera instancia se pasará un video a modo de presentación.</p> <p>Link video: https://www.youtube.com/watch?v=OjCaWkZaqOQ</p> <p>La actividad se inicia con la siguiente dinámica: Todos los participantes se sientan en círculo por año (4to, 5to y 6to) y cada persona dice en voz alta el nombre del animal que menos les gusta.</p> <p>Luego, van a imaginar que en la mitad del círculo hay un pollo asado. Cada persona dice en voz alta la parte del pollo asado que más le gusta.</p> <p>Después, se presentan en voz alta con su nuevo apodo y lo escriben en una tarjeta blanca que se les entregará. Así quedará formado el nuevo nombre: “su nombre + el nombre del animal que menos les gusta + la parte del pollo que más le gusta”. Por ejemplo, si el animal que menos le gusta es la rata, y si la parte que más le gusta del pollo asado es el muslo, ahora se llama “María muslo de rata”.</p> <p>Se preguntará a cada estudiante qué le parece su nuevo apodo, cómo se sentiría si alguien lo llama de un modo que no le gusta, cómo reaccionaría o que haría.</p> <p>De este modo se dará inicio al tema del encuentro: “Estamos aquí reunidos para tratar el tema de la comunicación y el modo de accionar frente a un conflicto.”</p>
DESARROLLO
<p>Los Coordinadores del taller introducen al tema, comentan y hacen hincapié en</p>

que la agresión es una forma de conducta hostil que hace daño. Es una alteración en nuestro ánimo. Se informará sobre los diferentes tipos de agresiones: físicas, verbales y simbólicas.

Que sentimientos negativos pueden desencadenar la agresión: la frustración, la ira, el dolor, el miedo y la irritación.

Se les presentará a los alumnos varias imágenes que muestren agresión en diferentes espacios como: la casa, escuela, un grupo de amigos, la calle y el club, mezcladas con otras que representen una buena convivencia en los mismos ámbitos.

Se les propondrá que se identifiquen con algunas de ellas y las tomen. Se observará cuáles son los actos de agresión o violencia identificados como tales y cuáles no. También se les pedirá a los alumnos que piensen cómo es su convivencia en la escuela, con sus amigos, como se sienten y como pueden relacionar las imágenes que tomaron con ejemplos de su propia experiencia cotidiana.

Nota: es importante que la dinámica sea disparadora y que se oriente el debate a modo de que los integrantes puedan pensar su convivencia cotidiana con sus compañeros de escuela.

CIERRE

Cada estudiante deberá reflexionar sobre su comportamiento hacia otros y deberá formular un compromiso para asumir en su convivencia con los compañeros y el resto de los actores. Deberá ser un compromiso que sea realizable y concreto.

Por ejemplo: “Me comprometo a no insultar más a mis profesores”, “Me comprometo a no actuar de manera violenta con mis compañeros”.

Se les entregarán tarjetas para que escriban su compromiso y pegarlos en un panel con forma de árbol y así formar el “Árbol del compromiso” de cada año.

TALLER N°2

Supervisión General: Equipo Directivo

Fecha: 15/03/2022

Responsable: Coordinador de curso: Profesor de los primeros 2 módulos. Preceptor.

Modalidad: Taller

Duración: 2 (dos) horas

Lugar: aula

Recursos: tarjetas blancas.

Destinatarios: 4to, 5to y 6to año. Ciclo Orientado.

Objetivo: Construcción de acuerdos.

INICIO DE LA ACTIVIDAD

La actividad comienza retomando el taller del día anterior y mencionando que, para evitar la violencia, se comprometieron a accionar de otras maneras más armónicas y valorizar el diálogo para una mejor convivencia escolar. Volvemos a leer los compromisos que los chicos y chicas escribieron y que quedaron pegados en el “Árbol de los compromisos” en el curso.

Leemos uno por uno y si hay alguien que quiera hacer una modificación o agregar algo, este es el momento indicado para compartirlo.

DESARROLLO

Los Coordinadores del taller introducen al tema, muestran imágenes sobre caos en ciudades, tránsito excesivo, climas extremos de mucho calor o mucho frío y sonidos de música muy fuerte.

Éstas imágenes y sonidos muestran situaciones de caos, desorden, alteración, algunas dependen de las personas otras no, por ejemplo, las imágenes con inundaciones ¿Cómo creen que se sienten las personas afectadas? ¿Cómo te sentís cuando el curso esta desordenado, hay mucho ruido, todos hablan al mismo tiempo? ¿Ese tipo de “clima escolar” ayuda a sostener los compromisos que asumimos ayer?

a) ¿Cómo deberían ser nuestros comportamientos y las de todos en la escuela para sostener estos compromisos asumidos? ¿Servirá que todos estemos callados durante la clase?

En grupos de 4 personas, proponemos que acciones cotidianas contribuyen a sostener y lograr los compromisos asumidos.

b) ¿Qué pasa si estos compromisos no se cumplen? ¿Qué sucede, si, de todas formas, el compromiso no se pudo sostener en una situación en particular? ¿Qué soluciones aportamos?

En grupos de 4 personas, proponemos alternativas para solucionar acciones y situaciones cuando no se pueden cumplir las promesas.

CIERRE

Las diferentes propuestas se expondrán en dos afiches por separado. De esta forma quedarán 3 afiches con la siguiente información:

1- Compromiso para el 2022.

- 2- Acciones para crear un buen clima escolar.
- 3- Posibles soluciones en casos de conflictos.

TALLER N°3

Supervisión General: Equipo Directivo

Fecha: 16/03/2022

Responsable: Coordinador de curso: Profesor de los primeros 2 módulos. Preceptor.

Modalidad: Taller

Duración: 2 (dos) horas.

Lugar: aula

Recursos: tarjetas blancas.

Destinatarios: 4to, 5to y 6to año. Ciclo Orientado.

Objetivo: Elaborar un preliminar de AEC.

INICIO DE LA ACTIVIDAD

La actividad comienza recordando los talleres trabajados los días anteriores, los compromisos acordados y que clima es el más conveniente para poder sostener nuestros compromisos. También conversamos y acordamos sobre cómo vamos a solucionar las situaciones cuando los compromisos no sean sostenidos.

Nuestra escuela, hace tiempo redactó un Acuerdo de Convivencia Escolar, pero pensamos que sería conveniente revisarlos y construir uno que se acerque más a la escuela que todos queremos, esa que venimos planteando estos días.

DESARROLLO

Los Coordinadores entregarán copias del AEC a los estudiantes quienes estarán divididos en grupos:

- 1) Leemos el AEC y detectamos si algo de lo que allí dice no coincide con nuestros compromisos.

En grupos de 4 personas, proponemos que modificaciones haríamos al acuerdo.

- 2) Una vez concluida esta primera revisión, el Coordinador de Curso oficiará de moderador para trabajar las distintas propuestas y acordar

una sola.
CIERRE
El producto final será un preliminar de AEC que se entregará al Equipo Directivo. Es importante aclarar a los estudiantes que este es un modelo preliminar, al igual que el entregado por los docentes y que luego saldrá una versión final.

TALLER N°4
<p>Supervisión General: Equipo Directivo</p> <p>Fecha: 17/03/2022</p> <p>Responsable: Coordinador de curso: Profesor de los primeros 2 módulos. Preceptor.</p> <p>Modalidad: Taller</p> <p>Duración: 2 (dos) horas.</p> <p>Lugar: aula</p> <p>Recursos: tarjetas blancas.</p> <p>Destinatarios: 4to, 5to y 6to año. Ciclo Orientado.</p>
Objetivo: Reflexionar el lugar que ocupa la escuela en nuestro futuro.
INICIO DE LA ACTIVIDAD
<p>La actividad inicia con el Coordinador, solicitando a los estudiantes que se piensen e imaginen que estarán haciendo dentro de 5 (cinco) años. Qué actividades estarán realizando, en qué lugar se imaginan que estarán viviendo, cómo van a vivir.</p> <p>Es importante desarrollar la imaginación.</p> <p>Se entregará a los estudiantes hojas donde a través de un collage puedan expresar esta vida en el futuro, usando frases, palabras claves, imágenes o dibujos.</p> <p>Una vez terminados, cada cual comparte con sus compañeros su producción.</p>
DESARROLLO
<p>El Coordinador preguntará ¿Qué es necesario para llegar a esa meta? ¿Qué debemos hacer? ¿Cómo logro alcanzar esa situación? Hacemos un listado de qué acciones son necesarias llevar a cabo para alcanzar esa meta. ¿Qué pasos previos tenemos que dar para alcanzar el objetivo? Por ejemplo, tener un determinado</p>

trabajo, estudio, formar una familia, etc.
--

CIERRE

Reflexionamos acerca de la importancia de terminar la escuela secundaria para alcanzar metas y objetivos. Lo importancia de no abandonar los sueños a futuro.

d) Plenario

Como cierre de este proceso de construcción de AEC se realizará un “PLENARIO” donde cada sector, docentes, familia y alumnos buscará acuerdos y consensos para elaborar la versión final de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

La finalidad del plenario será obtener la versión final de los AEC a través de acuerdos entre todos los representantes que asistan y además una forma de implicar a todos los actores de la Institución en la creación y definición del tipo de escuela, como mejorar la vida institucional y los lazos que allí se dan.

Para ello, luego de los Talleres a los que han asistido, los docentes elegirán de manera democrática 3 (tres) representantes. De igual forma lo harán los estudiantes, quienes deberán elegir de manera democrática un representante por cada año (4to. 5to y 6to).

En el caso de las familias se solicitará que realicen la misma elección por año, es decir, serán 3 (tres) padres voluntarios.

PLENARIO PARA CONSTRUCCIÓN FINAL DEL AEC

Fecha: 11/03/2022

Responsable: Equipo Directivo

Modalidad: Taller

Duración: 150 minutos

Lugar: aula

Recursos: Preliminares de AEC.

Destinatarios: Representantes de docentes, de alumnos, de padres.

Objetivo: el Plenario tendrá como objetivo obtener la versión final del Acuerdo de Convivencia Escolar tras el consenso de todos los representantes que asistan.

Para ello, los docentes, luego de los Talleres a los que han asistido, elegirán de manera democrática 3 (tres) representantes. De igual forma lo harán los estudiantes, quienes deberán elegir de manera democrática un representante por cada año (4to, 5to y 6to) año.

En el caso de los padres se solicitará que realicen la misma elección por año, es decir serán 3 (tres) padres.

Con esto, el Plenario estará compuesto por el Equipo Directivo, 3 (tres) representantes de los docentes/preceptores, 3 (tres) representantes de los estudiantes y 3 (tres) representantes de las familias. La Sra. Directora será la autoridad máxima quién tendrá a su cargo la moderación del Plenario y el último voto en caso de disidencia.

INICIO

La Directora comienza la jornada explicando la importancia de lograr un nuevo AEC para la escuela de forma democrática y participativa. En ese sentido, comunica que cada sector ha trabajado en su propio preliminar, los cuales ya han sido leídos por el Equipo Directivo encontrando similitudes y diferencias.

DESARROLLO

A los fines de realizar una lectura dinámica del material, se dividen los asistentes en 2 comisiones: uno analizará todo lo relativo a las normas y la otra comisión lo relativo a las sanciones o las alteraciones en las normas y su tratamiento.

CIERRE

El cierre de la jornada será la versión final del AEC.

Cronograma de Actividades

Diagrama de Gantt

TALLER	Inicio	Final	15 al 18/02	21 al 25/02	28 al 4/03	7 al 12/03	14 al 18/03
<p><u>Taller Docente:</u> “Espacio de trabajo colaborativo”</p> <p><u>Actividad 1:</u> “Jornada de reflexión”</p> <p><u>Actividad 2:</u> “Jornada de debate”</p> <p><u>Actividad 3:</u> “Redacción de nueva propuesta”</p>	15/02	17/02					
<p><u>Taller Familias:</u> “Jornada familiar”</p>	12/03	12/03					
<p><u>Taller Estudiantes:</u> “Juntos reflexionamos”</p> <p><u>Actividad 1:</u> “El árbol de los compromisos”</p> <p><u>Actividad 2:</u> “Juntos por un buen clima escolar”</p> <p><u>Actividad 3:</u> “Preliminar de AEC”</p> <p><u>Actividad 4:</u> “Reflexión”</p>	14/03	17/03					

Recursos

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS DE CONTENIDOS	RECURSOS ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo: Directora y Vicedirectora. - Asesora Pedagógica. - No Docentes: secretaria, prosecretaria, ayudante técnico, bibliotecaria y preceptores. - Plantel docente. - Estudiantes del Ciclo Orientado. - Familia de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Librería: fotocopias, afiches, hojas A4, hojas de cartulina. - Tecnológico: Equipo de sonido y parlantes, proyector de imágenes. - Estructura: aulas y patio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadernillo I Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar. Normas de Convivencia del Ministerio de Educación de la Nación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para costear las copias del cuadernillo, se pedirá a los profesores que cada grupo abone su copia para trabajar. - La Cooperadora escolar se hará cargo de las copias de los AEC, resmas A 4 y hojas de cartulina. - Afiches, fibrones y plasticolas colaborará la Institución y cada uno de los estudiantes con sus pertenecías.

Presupuesto

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
Copias AEC	30	350
Resma A4	3	1500
Afiches	20	700
Hojas de cartulina	100	3000
Fibrones	30	3000

Plásticas	10	890
Asesora Pedagógica		\$26400
TOTAL:		\$35840

Evaluación

Teniendo en cuenta el Plan de Intervención elaborado, se decidió crear una lista de cotejo para ser utilizada como instrumento de evaluación, ya que la misma permitirá saber si los objetivos propuestos fueron alcanzados o no. Es una forma sencilla y precisa de evaluar, que permite al responsable corroborar el éxito o fracaso de la propuesta. Permite también obtener resultados de manera objetiva, enfocados a las actividades establecidas.

INDICADORES	SÍ	NO	OBSERVACIONES
- Comprendieron de manera clara el tema abordado.			
- Participaron de manera colaborativa y activa todos los miembros de la institución.			
- Se obtuvieron opiniones e ideas de todos los actores educativos.			
- Se lograron visualizar los aspectos que atentan contra un buen clima escolar.			
- Hubo espacio para el debate, el consenso y disenso en diferentes situaciones.			

- Surgieron propuestas superadoras para revertir la situación inicial de la institución.			
- Las actividades fueron innovadoras e interesantes para los participantes de las jornadas.			
- Los tiempos establecidos fueron adecuados para abordar la temática.			

Resultados esperados

El presente trabajo focalizado en la unidad educativa, I.P.E.M N°193 José María Paz de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba pretende que toda la comunidad educativa construya un nuevo Acuerdo de Convivencia Escolar enfocándose, principalmente, en lograr compromisos conjuntos como resultado de un proceso participativo y democrático durante las distintas actividades y talleres que se lleven a cabo.

Durante este proceso, se espera que los actores adquieran habilidades y actitudes para la construcción de un clima escolar positivo, reflexionen, debatan, definan y construyan de una manera democrática una nueva visión de escuela. Lograr acuerdos acerca de qué normas regirán esa comunidad educativa, sobre los modos más adecuados de convivir, de habitar el mismo espacio. Lograr consensos sólidos y posibles de ser respetados, que los actores puedan comprometerse en sostenerlos en el tiempo.

También, como resultado esperado de los espacios de diálogo como oportunidad de expresión, de los procesos de intervención y oportunidad de cambio y crecimiento se espera

que todas esas acciones involucren a los jóvenes del Ciclo Orientado, profundice los vínculos que se dan en ella e impulsen su sentido de pertenencia.

De esta manera, impacte reduciendo las trayectorias incompletas en el Ciclo de Orientación.

Conclusión

El proyecto de intervención se genera por la debilidad visualizada en la institución como un alto porcentaje de trayectorias incompletas, del cual no se evidencia disminución a pesar de implementación de plan de mejoras llevadas a cabo desde el año 2014; por lo que se propone mirar la convivencia. Esto nos interpela a habilitar espacios legítimos para impulsar el diálogo, el debate y el consenso con la intención de construir nuevos acuerdos que definan los modos de convivir y permanecer en la escuela. Son legítimos no sólo porque son espacios generados por el Equipo de Gestión de la Institución, sino que nacen como una necesidad de los actores que integran a diario la escuela.

Los acuerdos vigentes llevan años sin actualizarse, por lo tanto, su reelaboración ofrece el escenario propicio para que todos los integrantes de la comunidad educativa participen y aporten sus necesidades, inquietudes y compromisos. La escuela como comunidad educativa requiere que todos sus integrantes se sientan comprometidos. Cuando las normas son construidas por todos los actores, pueden ser internalizadas con mayor éxito.

La fortaleza de este Plan de Intervención, es que la necesidad surge de los mismos actores.

Uno de los objetivos específicos es la reducción de la deserción escolar que ocurre en el Ciclo Orientado, se torna dificultoso medir si el objetivo se cumple al momento de la elaboración de los nuevos acuerdos, ya que sólo se puede medir y constatarse una vez que los alumnos de matriculen al año siguiente. Así mismo, puede tenerse un anticipo realizando un análisis de las asistencias diarias de los alumnos y sus calificaciones.

Referencias

Aguerrondo, Inés et al. (2006). *La escuela del futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan*. Papers editores. 4ª Ed. Buenos Aires. Cap. I y II.

Burbules, Nicholas. (1999). *El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica*. Ed. Amorrortu. Bs As 1999.

Constitución de Córdoba. (1987). *Convención Constituyente*. Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/%28vLeyesxNro%29/CP00?OpenDocument>

Comunicación Conjunta N°2/17. *La construcción de la convivencia en las instituciones educativas*.

Díaz Better, S. P, y Sime Poma, L. E. (s.f.) (2016). *Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (49), 125-145. Recuperado de: <Http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana Ediciones Unesco. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412002000100004&lng=en&tlng=en

Gómez, S. (2010). *Procesos de escolarización y nuevas subjetividades*. En Revista Diálogos Pedagógicos, año VIII, N°16, pp. 40-55. Córdoba, Argentina: EDUCC.

IIPE Buenos Aires - Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (2000). *Gestión educativa estratégica*. Recuperado de https://documentop.com/gestion-educativa-estrategica-pilarpozner_5a0c1b991723ddc46cec0401.html

Indec. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=13
5

Ley N.º 26206. Ley de Educación Nacional (2006). *Congreso de la Nación Argentina*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

López, V., Bilbao, M. Á., Ascorra, P., Moya, I., y Morales, M. (2014). *Escala de Clima Escolar: adaptación al español y validación en estudiantes chilenos*. *Universitas Psychologica*, 13 (3). Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/4632>

Matus, C. (1987). *Adiós, señor presidente. Planificación, antiplanificación y Gobierno*. Caracas: Pomaire Ensayos.

Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Normas De Convivencia. Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar*. Cuadernillo 1. Extraído de 49 https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv1.pdf. Última visualización 19/5/2020.

Ministerio de Educación (2015). *Resolución 588*. Recuperado de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Román, M. y Cardemil, C. (2001). *Estudio de factores asociados al bajo rendimiento SIMCE de escuelas focalizadas*. Santiago de Chile: CIDE_MINEDUC

Romero, C. (2009a). “*Claves para mejorar la Escuela Secundaria*”- Cap.1 “*Escuela, Melancolía y Transición*”. Editorial Noveduc.

Romero, C. (2009b). “*Claves para mejorar la Escuela Secundaria*”- Cap.1 “*Escuela, Melancolía y Transición*”. Editorial Noveduc.

UNESCO. (2008a). *Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Chile: Pehún Editores.

UNESCO. (2008b). *Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Chile: Pehún Editores.

Universidad Siglo 21. (2019a). *Módulo 0, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una Construcción Institucional Colectiva*. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019b). *Módulo 1, Plan de Intervención: Delimitación del problema*. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion#lectura1>

Anexo

En este apartado se encuentran las encuestas y cuestionarios de consulta del presente Plan de Intervención.

1) Jornadas con Docentes

Cuestionario para evaluación de los Talleres

Aspectos a evaluar del encuentro	NINGUNO	ESCASOS O POBRES	ACEPTABLES	MUY BUENOS
Recursos disponibles: espacio, tiempo y organización				
Valor de los contenidos y propuestas del cuadernillo de apoyo.				
Avances en la revisión y carácter democrático del acuerdo normativo sobre convivencia escolar.				

2) Jornada con Familias

Modelo de Encuesta

ENCUESTA PARA LA FAMILIA

Familia: La escuela es un espacio que nos pertenece a todos, por ello es que necesitamos que respondan estas preguntas y así conocer su opinión. Marcar con un tilde la opción elegida.

A través de este link se podrá acceder a la encuesta:
<https://docs.google.com/forms/d/1zPkt9IOuecUGCd3XfeobX6YSQKbmIqHNfJgn4hYbGXk/edit?usp=sharing>

3) Jornada con Estudiantes

Modelo de Encuesta

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Querido estudiante: ¡Bienvenido! La escuela es un espacio que nos pertenece a todos, por ello es que necesitamos que respondas estas preguntas y así conocer tu opinión. Marcar la opción elegida.

Link de encuesta: <https://docs.google.com/forms/d/18n-GU6rZkmhKJSHNPxWC48fW74AaMAs7ti30aEM61cU/edit?usp=sharing>